



013235

INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO INFOCOOP

El Registro Nacional de Cooperativas, en uso de las facultades que le confiere la Ley 499, por este medio:

CERTIFICA

Que en el Tomo I del Libro de Resoluciones que lleva el Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo en el Folio **167**, se encuentra la Resolución No. **668-2009**, que integra y literalmente Dice: **RESOLUCIÓN. No.668-2009**, Instituto Nicaragüense de Fomento Cooperativo. (INFOCOOP). Registro Nacional de Cooperativas. Managua Trece de Agosto del Año Dos Mil Nueve, las Dos de la Tarde. Con fecha del Trece de Agosto del Año Dos Mil Nueve, presentó solicitud de inscripción de la personalidad Jurídica a **LA COOPERATIVA DE PESCA ARTESANAL Y SERVICIOS MULTIPLES DE BUZOS Y CAYUQUEROS "EL NAZARENO" R.L(COOPASMUBUCANA R.L)** Constituida en El Municipio de Bluefields ,De la Región Autónoma del Atlántico Sur(R.A.A.S), el día Diez de Junio del Año Dos Mil Nueve. Se inicia con Cincuenta (50) Asociados, Cincuenta (50) Hombres, Cero (0) mujeres. Con un capital social Suscrito de C\$ 2,742.00 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CORDOBAS NETOS) y un capital pagado de C\$ 2,742.00 (DOS MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS CORDOBAS NETOS). Este Registro Nacional previo estudio lo declaró procedente, por lo que fundado en los artículos 2, 23 inciso d), y 25 de la Ley General de Cooperativas (Ley 499) y Artículos 5, 6, 8, 9 y 91 del Reglamento de la misma **RESUELVE:** Apruébese la inscripción y otórguese la Personalidad Jurídica a **LA COOPERATIVA DE PESCA ARTESANAL Y SERVICIOS MULTIPLES DE BUZOS Y CAYUQUEROS "EL NAZARENO" R.L(COOPASMUBUCANA R.L)** Con el Siguiete Consejo de Administración Provisional. Presidente: **Carlos Viales Mitchell**. Vicepresidente: **Santos Máximo Marin Urbina**. Secretario: **Fernando Zuniga Spellman**. Tesorero: **Martin Carias Bacilio**. Vocal: **Hendison Waggon Gonzalez**. Certifíquese la presente Resolución, razónense los documentos y devuélvase las copias a los interesados, archivándose el original en esta oficina. Publíquese en el Diario Oficial La Gaceta. (F) **LIC. NINOSKA DEL S. TURCIOS CHAVARRIA, DIRECTORA DEL REGISTRO NACIONAL DE COOPERATIVAS DEL INSTITUTO NICARAGÜENSE DE FOMENTO COOPERATIVO**. Es conforme a su original con el que debidamente fue cotejado a los Trece días del mes de Agosto del año dos mil Nueve.

LIC. NINOSKA DEL S. TURCIOS CHAVARRIA

R.O.C 19538